

Huelga en el buque «Carmen Tercero» por los salarios atrasados

BILBAO (EGIN).— Los diecinueve tripulantes del buque «Carmen Tercero», de la Central de Transportes Combinados (CTC), iniciaron ayer una huelga cerrando las bodegas para impedir la descarga de la mercancía, para que les abonen los salarios atrasados que ascienden a una cantidad aproximada de cinco millones de pesetas.

Según informa el Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM), el buque Carmen Tercero llegó al puerto de Bilbao el pasado jueves procedente de Taranto (Italia) con un cargamento de bobinas. El cargamento ha sido fletado por la empresa bilbaína Churrucá Hermanos y el conaguiatario es Bilhan Shipping.

«El Grupo CTC —expone en la nota difundida ayer por el SLMM— es íntegramente conocido en el mundo comercial marítimo por las deudas que van sembrando por los puertos los barcos pertenecientes a este grupo y por la norma de no pagar los salarios a sus tripulaciones, despidiendo arbitrariamente a quien le viene en gana».

«Entre las muchas deudas que tiene contraídas el grupo CTC —añade el comunicado— se pueden nombrar las que tienen con dos provisionistas de Bilbao, «Gandara y Cia» le adeudan más de siete millones de pesetas y a J.M. Palomares un millón cincuenta y siete mil pesetas».

El Carmen Tercero es conocido en la ría de Bilbao porque protagonizó una huelga de 31 días en los muelles de Altos Hornos de Vizcaya, entre julio y agosto de 1977.

Juicios por las sanciones de Sefanidro

La Candidatura Unitaria de Trabajadores de Sefanidro, comunica a los trabajadores de la empresa y barrio de Lutxana que dos de los juicios pendientes por sanciones de dos días y dos meses de empleo y sueldo impuestos a los delegados de esta candidatura, se celebrarán los días 31 de enero a las 10:30 en la Magistratura num. 3 y el día 2 de febrero a las 13 horas en la Magistratura num. 2.

«Denunciamos —añalan en una nota— esta política represiva y despectiva de la que la dirección de Sefanidro viene haciendo gala de tiempos atrás a nuestros días, para con los trabajadores que más destacan en la defensa intransigente de los derechos de sus compañeros de fábrica, y porque estas sanciones se encuadran como el despido posterior de Martínez Gouri, dentro de lograr un encarecimiento para eliminar y frenar toda práctica de resistencia y lucha contra los planes antibrechos de Sefanidro».

Ayer se conocieron los resultados definitivos de las elecciones sindicales en Vascongadas

GASTEIZ (EGIN).— «Es positivo, en cualquier caso, que se afiancen los sindicatos», dijo ayer el responsable del Departamento de Trabajo del Ejecutivo de Gasteiz, Mario Fernández, «en el transcurso de la presentación ayer ante los medios informativos, del resultado definitivo de las elecciones sindicales que tuvieron lugar durante el pasado año».

El mismo añadió a este respecto, que el año transcurrido fue una «prueba de fuego para las centrales mayoritarias», teniendo en cuenta que éstas «se han visto obligadas a tomar medidas que no han sido populares, y sin embargo han mantenido su implantación de años anteriores».

Mario Fernández mostraba de esta forma su satisfacción por el resultado de las elecciones sindicales, tras considerar que el descenso de un 3 por ciento en el cómputo total de los representa-

tes elegidos con respecto a los últimos comicios sindicales era mínimo. Durante el año 1980, año en que se celebraron los últimos comicios, fueron 14.936 los representantes elegidos, mientras que en 1982 han sido 14.506.

Entre otros datos satisfactorios también para el consejero de Trabajo cuenta el descenso, según las cifras, del número de no sindicados elegidos como representantes (19,4 por ciento en 1980, 14,8 por ciento en 1982) por cuanto que significa de aumento en los sindicatos organizados.

Una vez presentados los datos electorales, los representantes de las tres centrales sindicales mayoritarias realizaron valoraciones sobre las mismas. Para cada una de las centrales, el resultado era positivo. Incluso para CCOO, que había descendido un 5,45 por ciento con respecto a las elecciones del 80.

Sin embargo fue Carlos Revilla, miembro de la ejecutiva de UGT en las provincias de la Comunidad Autónoma, el que hizo más gala de triunfo. Esta portavoz de la UGT mostraba su satisfacción «porque el triunfo de la UGT de Euzkadi había colaborado al triunfo de la UGT de España», después de explicar que lo importante para su sindicato «es la planificación realizada a nivel de España».

Carlos Revilla se mostró inicialmente incisivo en la valoración positiva de los resultados obtenidos por su sindicato, haciendo referencia a que «la prensa nacionalista había augurado un descalabro total para UGT en estas elecciones».

Comparación con 1980

En los datos ofrecidos por Consejería de Trabajo y que aparecen en el cuadro adjunto, es

preciso indicar que bajo el título de «Otro» están incluidos los delegados —al menos parte— de las candidaturas de la CUIS.

Además de esto la Consejería hizo comparación con los resultados obtenidos en 1980. Así respecto a CCOO se indicaba que ha disminuido un 5,5 por ciento de delegados en el cómputo total de las tres provincias de la Comunidad Autónoma. Por el contrario, UGT aumenta este porcentaje en un 8,92 y ELA-STV en un 14,51 por ciento.

En cuanto al desglose por provincias, CCOO aumenta los delegados sólo en Guipúzcoa, donde pasa de 897 a 911. UGT aumenta sus representantes en las tres provincias, 39 en Álava, 116 en Vizcaya y 101 en Guipúzcoa. ELA, por su parte, aumenta también los delegados, en 13,07 por ciento en Vizcaya, 14,32 en Guipúzcoa y 23,73 en Álava.

Resultados homologados de Elecciones al 15-1-1983

	Empresas	Electores	Votantes	%	CCOO	CNT	CSUT	ELA	ELA (A)	LAB	SU	UGT	UNO	NO	S. Com.	Otro	Total
ARABA	681	44.128	34.304	77,74	315	24	0	391	6	41	2	530	62	387	70	95	1.931
BIZKAIA	2.408	172.316	135.952	78,90	1.258	2	2	2.049	178	420	12	1.782	301	1.075	18	440	7.547
GIPUZKOA	1.964	100.940	80.361	79,59	911	1	0	1.047	22	390	38	643	27	682	91	76	5.088
COM. AUTÓNOMA	5.251	317.413	250.617	78,96	2.484	27	2	4.387	208	851	52	3.123	390	2.144	179	641	19.506
PORCENTAJE					17,1	0,2	0,0	38,2	1,4	5,9	0,4	21,5	2,7	14,8	1,2	4,8	100,0
NAFARROA					268			260		87		441	266	639		79	2.082

• Los datos correspondientes a Navarra son los facilitados de forma oficiosa por el IMAC a principios de este mes y que probablemente en su día

Al cumplirse cuarenta días de huelga

Hoy, manifestación de «Ignacio Soria»

PAMPLONA (EGIN).— Hoy a las 6 de la tarde se iniciará en la Estación de Autobuses de Pamplona la manifestación de apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores de «Ignacio Soria», que precisamente hoy cumplen 40 días de huelga en defensa de sus puestos de trabajo y del cobro de sus salarios. Dado que el expediente de rescisión de contratos de los 525 puestos de trabajo (200 en Pamplona) sigue adelante, la lucha de los trabajadores irá dirigida a partir de ahora a conseguir que se rechace dicho expediente.

A los numerosos apoyos para la manifestación de hoy que hemos publicado a lo largo de estos días, hay que añadir los de la Federación local de Iruña de la CNT, la asamblea de delegados de la Diputación de Navarra, la asamblea de trabaja-

dores de Copelche y de Dionora, el comité de Sarriá de Letra, la asamblea de trabajadores de Salvador Paig, CCOO de Navarra y EMK.

Por su parte, la asamblea de trabajadores del centro de Landaben ha denunciado las declaraciones del director de «Comercial Soria» en el sentido de que este departamento comercial es totalmente ajeno a la firma de «Ignacio Soria S.A.» «Los trabajadores bien sabemos —dice a este respecto la asamblea— que uno de los negocios montados por este cacique con dinero de «Ignacio Soria, S.A.» es «Comercial Soria», utilizando todos los medios legales para desvincularlo de la firma y teniendo claro por otro lado que la totalidad de la plantilla de la Comercial perteneció íntegramente a «Ignacio Soria, S.A.».

¿Este es el cambio que nos espera?

El PSOE en su programa electoral nos prometió muchas cosas. Ellos llamaban al pueblo trabajador a votar por el «cambio», prometieron acabar con la corrupción administrativa, la creación de 800.000 puestos de trabajo y un montón de cosas más.

Hoy, después de 3 meses de gobierno esas expectativas y esperanzas que se crearon empezaron a desvanecerse, y la crudeza y triste realidad se abre paso poco a poco para el pueblo trabajador. Este hecho que constataremos los trabajadores de Ignacio Soria, es algo que no nos ha pillado de sorpresa, ya que por desgracia en estos 40 días de huelga hemos visto hacia dónde apunta la política del Gobierno: los despidos se suceden día tras día, el paro aumenta vertiginosamente (86.000 parados en diciembre) los empresarios campan a

sus anchas cerrando empresas, lanzando expedientes de crisis, planes de viabilidad y un largo etc. de barbaridades.

El jueves 28 de enero, los trabajadores de Ignacio Soria presentamos por medio de HB una moción en el Ayuntamiento de Pamplona. Resultó el mayor desprecio del mundo por parte de los «señores» de UPN, UCD, PNV y PSOE.

Resulta que los socialistas agrupados en el Ayuntamiento sacgan a través del rechazo a nuestra moción, el reconocer algo tan evidente como es la angustiosa situación de 200 trabajadores, víctimas del chantaje de un empresario un escrupuloso como es Pedro Soria López, como cabeza visible de la dirección de la empresa.

«Señores socialistas», ¿Desde cuándo las vanas promesas de llevar adelante una consecuencia política de empleo? De tener la divergencia de hablarnos a los trabajadores de un compromiso moral para salir de la crisis en que nos encontramos. Cómo se puede hablar a los trabajadores de justicia social, cuando vosotros no sois capaces de reconocer algo tan evidente como es la justa lucha de los trabajadores contra las piteas de los empresarios, los cuales utilizando como excusa la crisis acuerdan cada vez más beneficios a la vez que vacían las fábricas.

Si ésta es vuestra política y vuestro «cambio», no lo queremos para que para combatir a poco a poco a nuestros trabajadores de Ignacio Soria, ya no vale con la experiencia vivida en el Ayuntamiento.

Nuestros trabajadores de Ignacio Soria hemos apostado por otro «Cambio», por el que sin duda vendrá de la mano de la clase obrera y del movimiento popular que con su lucha harán posible una sociedad más justa y mejor.

Y a ustedes «señores socialistas» la historia les juzgará!
Trabajadores de Ignacio Soria

ICSA CONSEJEROS DE GESTION
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR GERENTE
Ref. BI-3 242
2.400.000 pesetas orientativas
PAIS VASCO

El puesto corresponde a una Entidad de Servicios a Empresas de tipo medio y pequeño, de carácter cooperativo-laboral del País Vasco. Ya que se trata de una Entidad nueva, la primera función será estructurar la Empresa y dotarla de los servicios y órganos funcionales adecuados, impulsando luego su funcionamiento y orientación de acuerdo con el objetivo social. Dependerá de un Consejo consultivo por responsables de la gestión en cada una de las Empresas que constituyen la Entidad nueva. El puesto es adecuado a una persona con formación de nivel superior y con tres a cinco años de experiencia en gestión empresarial de amplio aspecto y que posea marcado espíritu de servicio y cooperación.

Los interesados escriban a A. FERRUERO (ICSA) Ref. BI-3 242 Plaza Sagrado Corazón 5-4 BILBAO-11 adjuntando datos personales y profesionales que nos sirvan como primer criterio de valoración. Sin su autorización su identidad no se comunicará a nadie. En entrevista inicial se emplearán datos.

INEM BI1/BI276

AYUNTAMIENTO DE RENTERIA
ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el B.O. de la Provincia de fecha 17 de los corrientes ha sido publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a la plaza de operario convocada por este Ayuntamiento para el Servicio de Obras, disponiendo de un plazo de 15 días hábiles para la presentación de reclamaciones a contar del día siguiente al de la publicación en dicho boletín.

Renteria, 28 de Enero 1983
EL ALCALDE

ERRENTERRIAKO UDALA
IRAGARKIA

Interesatu guztiei jakinarazi nahi diegu hilaren 17ko Probintziako Boletín Ofizialean Udai honak konbokatutako zuzen Herri Lan Zerbitzuko langilearen postua betetzeko aurkari izanen zerranda eman dela argitaratu ostu diran kandidatoak eta lanpostu garatu diren izanekin Hamabost eguneko epea dute beraz erreklaimezioak egun edo hutsagiteak zuzentzeko.

Errenteria 83ka urtarrilaren 28an